

Director de la Policía otorga plazo de 30 días para que agentes policiales registren las motocicletas que utilizan como medios de transporte

El director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, otorgó un plazo de 30 días para que todos los agentes que poseen motocicletas como medio de transporte proceda a registrarse en el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).

La medida fue adoptada mediante el memorándum 7138 remitido a los directores centrales, regionales y de áreas, para que estos a su vez lo comuniquen al personal bajo sus respectivos mandos.

A través del referido memorándum, el mayor general Alberto Then indica que el proceso de registro podrá ser realizado en locales ubicados en diferentes puntos del país, tales como: Estadio Quisqueya, parqueo del Jardín Botánico de la avenida República de Colombia y Parque del Este, en el Gran Santo Domingo. Además, en la Plaza Educativa policial, ubicada en la avenida Abraham Lincoln esquina Independencia, de esta capital, antiguo Campamento Juan Pablo Duarte.

También en los ayuntamientos del municipio El Valle (Hato Mayor), del distrito municipal de Maimón (Bonao), de Sabana Iglesia, Club Lourdes y municipio El Puñal.

Además, el estacionamiento de la Oficina Metropolitana de Transporte (OMSA), Santiago; gobernaciones de El Seibo, Barahona y Salcedo.

Podrán realizar sus registros, además, en el Ayuntamiento de Hato Mayor y Estadio Francisco Michelly, La Romana.

Director de la Policía encabeza encuentro de proximidad ciudadana con comunitarios de la Zona Universitaria

El director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, y el Defensor del Pueblo, Pablo Ulloa, encabezaron ayer un encuentro de proximidad ciudadana con representantes de juntas de vecinos de la Zona Universitaria del Distrito Nacional, con el objetivo de buscar soluciones puntuales a distintas problemáticas que afectan la convivencia pacífica.

Durante el encuentro, celebrado en el Edificio Eugenio María de Hostos, el director policial dijo que pondría todo el empeño para solucionar en corto plazo las situaciones que afectan la seguridad ciudadana y la sana convivencia de la colectividad.

Dijo, además, que, aunque la mayoría de problemáticas que afectan a los residentes en la zona universitaria son de responsabilidad de instituciones hermanas, asumiría el compromiso de realizar las gestiones pertinentes para buscar soluciones armoniosas.

Planteamientos de comunitarios

En el marco del encuentro de proximidad ciudadana, los comunitarios y comerciantes solicitaron al mayor general Alberto Then aumentar la seguridad mediante la designación de más agentes para apresar a los antisociales que incursionan en ese sector.

“Requerimos mayor presencia policial, con patrullaje permanente, contar con un oficial enlace con la comunidad, operativos para eliminar la zona de ruido excesivo por guaguas anunciadoras, colmadones con música a lato volumen en horas de la noche”, precisan los comunitarios a través de un documento que fue leído en el encuentro por Ulloa, Defensor del Pueblo y con estrechos vínculos con la comunidad.

De igual forma, solicitaron al mayor general Alberto Then que sirva de vía para coordinar con otras instituciones y poder adecentar la zona universitaria, ya que la arrabalización y el desorden, crea la percepción de zona para delinquir; aumentado por el estacionamiento en aceras y doble parqueo, obstrucción de las entradas de viviendas y edificios, paradas de guaguas, carros públicos y taxis, entre otras problemáticas.

Defensor del Pueblo

De manera puntual, Ulloa dijo que representaba una gran satisfacción poder servir de enlace entre la Policía Nacional y los residentes en la zona universitaria, vecindario del cual formó parte por largos años.

“Estamos uniendo fuerzas y voluntades con representantes de esta laboriosa comunidad en procura de buscar soluciones que permitan lograr mejor calidad de vida”, precisó Ulloa.



Policía arrestó 596 presuntos delincuentes en los pasados 15 días

Un total de 596 presuntos delincuentes, incluyendo 26 implicados en homicidios violentos, fueron arrestados en los pasados 15 días por agentes policiales, adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM), como parte de acciones desplegadas en distintos puntos del país a favor de la seguridad ciudadana.

Entre los arrestados figuran, además, 29 personas señaladas como los responsables de causar heridas de distintos tipos a igual cantidad de ciudadanos.

Conforme a un reporte estadístico ofrecido por la Policía Nacional, los agentes de la DICRIM ocuparon en el citado período 73 armas de fuego de distintas marcas y modelos. También otras 13 armas de fabricación artesanal de las denominadas “chilenas”.

Precisa el reporte que entre las armas recuperadas figuran 48 pistolas, 15 revólveres, cinco escopetas, un rifle y dos fusiles.

La Policía informó, además, que entre los 596 detenidos, un total 226 fueron ubicados en atención a órdenes de arresto emitidas por tribunales competentes.

Destaca que un total de 45 vehículos de distintas marcas y modelos fueron recuperados en los pasados 15 días por personal de la DICRIM.

En tanto que los acusados por presuntos delitos sexuales apresados por los agentes de la DICRIM suman 129.

De igual forma, en las intervenciones fueron ocupadas decenas de porciones de marihuana y cocaína, cuyos casos fueron referidos a la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD).

En fase final mini complejo deportivo construido por la Policía Nacional en sector La Zurza, D.N.

La Dirección General de la Policía Nacional, que dirige el mayor general Eduardo Alberto Then, entró en la fase final del proceso de construcción del mini complejo deportivo que es edificado por el cuerpo del orden en el sector La Zurza, del Distrito Nacional, en alianza con instituciones del sector público y privado.

La información fue ofrecida por el coronel Jacobo Mateo Moquete, comandante del Departamento de Deportes de la Policía, quien precisó que ya el lugar es el escenario para que cientos de niños, niñas, adolescentes y adultos, residentes en La Zurza y zonas aledañas reciban orientaciones preventivas y enseñanza de distintas disciplinas deportivas, en especial béisbol.

Mateo Moquete ofreció la información durante un recorrido de supervisión realizado al terreno donde es edificada la obra, donde anteriormente operaba un vertedero que ha sido habilitado y nivelado con equipos pesados facilitados por el

Ministerio de Obras Públicas.

“Esta es una iniciativa de la Policía para transmitir esperanza a los niños que residen en esta zona vulnerable”, dijo.

Destacó que la Policía Nacional desde el primer momento ha llegado a la zona para implementar la doctrina de proximidad.

Mateo Moquete valoró el apoyo que brinda el mayor general Alberto Then para la terminación del proyecto, donde se tiene proyectado desarrollar múltiples actividades deportivas y recreativas.

Durante el recorrido por el estadio que se construye en La Zurza estuvieron el coronel Diego Pesqueira y el teniente coronel Gabriel Mercedes, director y subdirector de Comunicaciones Estratégicas de la Policía.

El estadio de béisbol, el primero en toda la franja comprendida entre las avenidas Máximo Gómez (al Oeste), Nicolás de Ovando (Al Sur) y los ríos Ozama (al Este) e Isabela (al Norte), impactará de manera positiva a miles de jóvenes.



Policía arresta dos hombres por múltiples robos y asaltos en las vías públicas

La Policía Nacional informó sobre las capturas por separado de dos hombres, quienes eran buscados por presentar cada uno más

de cinco denuncias por asaltos en las vías públicas, en hechos ocurridos en Villa Mella, en Santo Domingo Norte, y Cristo Rey, del Distrito Nacional.

En el caso de Villa Mella, el detenido es Luis Ángel Payano Rodríguez, de 18 años, quien sorprendido en flagrante delito cuando, en compañía de otros seis desaprensivos (debidamente identificados por la Policía), despojó a un ciudadano, de 21 años, de dos celulares y 5,500 pesos en efectivo, por lo que fue apresado mientras se activa la localización de los prófugos.

A Payano Rodríguez se le atribuyen otras siete denuncias en las que es señalado como el responsable de despojar de un celular a una ciudadana, de 27 años, el pasado 1 de febrero. Asimismo, el pasado 15 de enero asaltó a un ciudadano a quien le sustrajo la suma de 7,000 pesos en efectivo y un celular.

Otras tres ciudadanas acusaron a Payano Rodríguez de también asaltarlas despojándolas de sus teléfonos móviles, entre la segunda y tercera semana del mes de febrero. En tanto, a una ciudadana haitiana la despojó de su cartera con 4,500 pesos y sus documentos personales.

Su víctima más reciente fue una joven a quien le arrebató su mochila que contenía un celular, un reloj inteligente y 3,800 pesos.

Cristo Rey

El otro detenido es Wilfredo Suárez “Chicuelo”, quien, en el sector de Cristo Rey, del Distrito Nacional, posee al menos siete denuncias desde agosto del año 2021, por haber asaltado bajo amenaza de armas cortopunzantes a cinco ciudadanos, una mujer y una adolescente.

Suárez “Chicuelo”, en fecha 23 de febrero, junto a otros dos individuos de quienes se activa su localización, interceptó a un ciudadano portando un cuchillo, despojándolo de un celular

y 10,000 pesos; a una ciudadana, el pasado 18 de enero, éste, en compañía de uno de los prófugos, despojó a una mujer de su cartera con documentos personales, un celular y 4,800 pesos.

Entre los meses de agosto y septiembre del 2021, Suárez fue identificado como uno de los responsables de arrebatarle su Tablet a una menor de edad; a un ciudadano lo encañonó con un revólver y le quitó su cartera que contenía 3,500 pesos; también interceptó a punta de revólver a otro ciudadano que se desplazaba por la calle El Retiro, también despojándolo de su cartera, documentos personales y 6,000 pesos. El presunto antisocial fue detenido en flagrante delito tras despojar a un ciudadano de dos celulares y la suma de 200,000 pesos en efectivo.

Al momento de su detención se le ocupó 36,000 pesos en efectivo, una pistola de juguete, una bermuda, un par de tenis, una correa, un t-shirt y una franela. Las prendas de vestir las compró con el dinero obtenido del atraco que perpetró junto a otros dos hombres apodados “Ñoño” y “Moñiño” en cuya localización y captura se trabaja.

Los detenidos serán puestos a disposición del Ministerio Público para los fines legales correspondientes, en tanto continua la búsqueda de los prófugos.

**Autoridades recinto UASD
Centro Barahona reconocen
labor del mayor general**

Alberto Then

Autoridades académicas del recinto UASD Centro Barahona, a través del Consejo Directivo de esa alta casa de estudios, hicieron hoy un reconocimiento al mayor general Eduardo Alberto Then, por su gran labor cuando estuvo al frente de la Dirección Regional Sur, con asiento en esa ciudad, en beneficio de sus residentes y visitantes.

La entrega de ese significativo gesto por parte de las autoridades de la UASD de la ciudad sureña, fue realizada en el despacho de la Dirección General de la institución en su sede central.

De igual manera, recibió un reconocimiento el teniente coronel José M. Solís Morillo, asistente administrativo del director general.

En ese acto estuvo presente el director recinto UASD Centro Barahona, Manuel Antonio De la Cruz Fernández, junto a su comitiva, quien destacó que hubo una extraordinaria labor de orden en favor de la ciudadanía de esta provincia, gracias a las medidas implementadas por el mayor general Alberto Then, cuando estuvo al frente en dos ocasiones de la Dirección Regional Sur.

“El general Then a su llegada a Barahona, tuvimos la oportunidad de observar de cerca las virtudes en ese proceso. Nos impresionó el interés de este hombre de hacer las cosas bien hechas y el interés de asumir la misión y la visión de la Policía”, expresó De la Cruz Fernández.

El director académico uasdiano reiteró que por todo ese trabajo como director del recinto UASD Centro Barahona, el Consejo Directivo de la Universidad hace un reconocimiento público por su trabajo por y para el beneficio de Barahona.

De su lado, el mayor general Alberto Then manifestó que su

agradecimiento a este gesto del director del Recinto de la UASD en Barahona, por el trato afable y la credibilidad que puso en sus manos.

“En esta ocasión estuvimos en Barahona creer que las cosas se podían enderezar logrando así un total apoyo de sus profesores, de sus estudiantes, en gran mayoría, cuando nos reunimos en la UASD”, dijo el alto oficial.

Puntualizó el director policial que “no fue el general Then, fue un equipo, más el apoyo de todos ellos. Así que, profesor, le agradezco que nos haya tomado en cuenta. Esto lo único que hace es comprometerme cada día más con el trabajo que hemos querido realizar”.



Policía apresa tres extranjeros por distintos delitos

Tres extranjeros fueron apresados por la Policía en las últimas horas en las provincias de La Altagracia y La Vega, por robo de tarjeta de crédito, incendio de varias viviendas y violencia intrafamiliar y de género.

En Bávaro, provincia de La Altagracia, fue apresado el ruso Alexander Solianik, de 58 años, quien sustrajo la tarjeta de crédito de una señora con la cual hizo compras de combustibles y de otros proructos por 11,385 pesos.

La señora denunció en la Policía Nacional que su tarjeta de crédito le fue robada en un centro comercial de Bávaro, donde acudió a comprar alimentos.

El ciudadano ruso fue captado en video cuando realizaba compras con la tarjeta de la denunciante.

En tanto que la haitiana indocumentada Yaqueline Peña fue apresada en el Hoyo de Friusa en Bávaro, después que incendió tres viviendas de manera intencional.

Y el norteamericano Bob Lawrence, de 53 años, fue apresado en La Vega por la Unidad de Violencia de Género por golpear a una mujer en Santiago.

Todos los detenidos fueron puestos bajo control del Ministerio Público de sus respectivas jurisdicciones para que respondan ante la ley.

Policía informa haitiano que robaba desnudo tiene al menos 14 denuncias en su contra

El nacional haitiano detenido por agentes policiales el pasado fin de semana, quien se desnudaba para robar en residencias y cometer abuso sexual contra mujeres, cuenta con al menos 14 denuncias en su contra por delitos similares en otras zonas de la capital.

Las denuncias en contra del haitiano Olten Guzmán (a) Moreno y/o Greña, que oscilan entre los días 21 del octubre del 2021 al 26 de febrero del 2022 (fecha de su captura), provienen de ciudadanos residentes en los sectores 30 de Mayo, San Isidro,

El Cacique, Átala, Nuestra Señora de la Paz, Ciudad Universitaria, Ensanche La Paz, Mata Hambre y Honduras, todos en el Distrito Nacional.

En la vivienda de una de las damas violadas por el apresado, el pasado 20 de febrero, la cual está ubicada en el sector 30 de Mayo, Distrito Nacional, la despojó de dos celulares, un televisor de 29 pulgadas, dos bocinas bluetooth, un reloj inteligente y la suma de 17 mil pesos en efectivo.

Mientras que, en la casa de un ciudadano residente en San Isidro, en Santo Domingo Este, Olten Guzmán logró sustraer dos televisores plasmas de 55 pulgadas, en un hecho registrado la madrugada del 21 de octubre del 2021.

En el sector Átala, Distrito Nacional, el nacional haitiano penetró la noche del 21 de enero pasado en la casa de una mujer en momentos que ésta dormía junto su hijo, lo que aprovechó para sustraer dos pares de tenis, una mochila con libros y cuadernos, dos celulares, así como también un monedero con documentos personales y la suma de 18,000 pesos en efectivo.

Asimismo, la denuncia de un comerciante residente en el sector Nuestra Señora de la Paz, en el Distrito Nacional, de fecha 4 de febrero del 2022, indica que el detenido penetró por el balcón de su apartamento de donde robó televisores de 55 pulgadas, 30 mil pesos en efectivo, dos pares de aretes de oro 14k, y un modem de Internet.

De igual modo, Olten Guzmán cometió robos en otras viviendas, donde, utilizando un palo, éste lo introducía a través de las ventanas con el fin de obtener las llaves que estuviesen a su alcance, las tomaba e ingresaba de manera sigilosa hacia las habitaciones donde sus legítimos propietarios dormían y cargaba con dinero, joyas y otras pertenencias; algunas de las víctimas reportaron haber sido amenazadas con un cuchillo por el detenido.

Las acusaciones reafirman que por el modo en que el detenido cometía sus fechorías, éste representaba alto peligro para la sociedad, ya que entre los afectados hay dos mujeres que fueron víctimas de abuso sexual.

Se recuerda que tras la captura de Olten Guzmán, éste fue entregado al Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Mayor general Alberto Then sostiene encuentro con oficiales generales ascendidos; los exhorta a promover modelo de Policía de Proximidad

El director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, se reunió ayer en su despacho con los once oficiales superiores que fueron ascendidos al rango de general de brigada, mediante el decreto 105-22, para darles de manera personal sus más sinceras felicitaciones.

Durante el encuentro, el mayor general Alberto Then manifestó a los nuevos oficiales generales que su ascenso es una muestra del reconocimiento al largo camino de esfuerzo y trabajo recorrido durante sus respectivas carreras dentro de la institución del orden.

En tal sentido, el director policial exhortó a los nuevos

generales continuar firmes en el fiel cumplimiento de sus funciones.

Asimismo, los instó a aplicar y promover el modelo de policía de proximidad entre sus subalternos, así como también seguir velando por las políticas y lineamientos estratégicos diseñados para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía en materia de seguridad.

De igual forma, recomendó a los oficiales generales recién ascendidos a mantener el curso dentro de las filas policiales.

Los oficiales generales presentes agradecieron el grato recibimiento del director general policial y se comprometieron a dar fiel cumplimiento a las instrucciones antes mencionadas por el bienestar de la Patria, la sociedad y de la misma Policía Nacional.

Policías se capacitan en taller “Estándares mínimos para la acreditación policial”

El Instituto Policial de Educación (IPE) de la Policía Nacional realizó el taller “Estándares Mínimos para la Acreditación Policial”, con el objetivo de conocer los aspectos teóricos, prácticos y requerimientos que conllevan al proceso de acreditación internacional de las academias policiales y de manera específica en el IPE.

La realización de este taller, que tuvo lugar en la Escuela

para Cadetes, Mayor General José Félix Rafael Hermida González, P.N., contó con la colaboración de la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF), por sus siglas en inglés.

Perfil de participantes

La instrucción sobre el taller “Estándares mínimo para la acreditación policial” es dada al personal de la rectoría del IPE; de todas las escuelas y academias del IPE; directivos de Asuntos Internacionales, Recursos Humanos; Planificación Educativa, enlace entre el IPE y el Ministerio de Educación, y todo el personal vinculado con el proceso de reforma policial.

También participaron en este adiestramiento la Asociación Internacional de directores de Normas y Formación de Organizaciones Encargadas de la Aplicación de la Ley, organización estadounidense que ofrece servicios de acreditación internacional, capacitaciones y asistencia técnica a las escuelas policiales en diversos países a los fines de lograr la acreditación académica.

La acreditación de una academia de formación policial proporciona a la ciudadanía la garantía de que el organismo sea sometido voluntariamente a un proceso de autorregulación y ha logrado cumplir con un conjunto de normas que han sido establecidas colectivamente por sus pares dentro de su comunidad profesional.

Asimismo, la intención del proceso de acreditación es apoyar el desarrollo y la mejora cuando es necesario, así como también reconocer la excelencia cuando se observa.